

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Jueves 20 de Junio de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.376

ESTABA PREVISTO

Desde que se puso sobre el tapete la cuestión de las recompensas para los servicios de la oficialidad en paz y en guerra, sabíamos que alguien sacaría las cosas de quicio y trataría de explotar el tema para sus fines particulares.

Y, en efecto, antes de que la Comisión parlamentaria se haya reunido, siquiera para emitir su dictamen, ha salido al palenque D. Rodrigo Soriano, diciendo cosas gordas y anunciando catástrofes en que nadie cree; pero que se escriban en el *Diario de Sesiones*, se leen en el extranjero y pasarán a la Historia, haciendo pensar en que hubo un día en que el Ejército español tenía estas ó aquellas ideas.

El general Luque opuso desde luego un mentís solemne a las procaces afirmaciones del orador republicano y la cuestión quedó reducida a sus términos verdaderos.

Existe, sí, no hay por qué negarlo, un disgusto profundo en el seno de la familia militar por la forma en que se vienen cumpliendo las disposiciones del reglamento vigente de recompensas, que no es, después de todo, tan malo en su esencia como ha resultado en la práctica.

Llevado el asunto a la controversia por la fuerza misma de los hechos, una mayoría inmensa de nuestros oficiales, imitando el ejemplo edificante dado por algunos Cuerpos que fueron más previsores, se pronuncia en favor del cierre hermético de las escalas en paz y en guerra, dando con ello muestra de un elevado espíritu y cerrando los ojos ante los evitables defectos de la supresión absoluta de los ascensos para evitar males mayores y conservar incólumes la unión y el compañerismo.

Ciego ha de estar el que no reconozca un fondo grande de abnegación en los que llegan al extremo de pedir que se supriman las recompensas retribuidas, quedando sólo como galardón del mérito una cruz ó una medalla puramente honoríficas; y es preciso que también se haga constar que en una discusión, apasionada en su esencia misma, no se ha registrado una sola nota discordante que pugne con la cultura creciente y con la disciplina admirable de nuestro Cuerpo de oficiales.

Hechos tan evidentes deben bastar, no ya para que se tranquilice la opinión pública, que nunca llegó a estar preocupada por semejante fantasma, sino para que conste aquí y fuera de aquí, ahora y siempre, que la oficialidad española tiene como norte único de sus aspiraciones el cumplimiento exacto del deber.

Todo lo demás queda por ella relegado a segundo término; pero esto mismo obliga a los gobernantes a no desolir sus demandas respetuosas.

Sensible es que por el tiempo perdido en escarceos políticos se haya llegado a fines de Junio sin resolver este asunto, que es fácil sea diferido al otoño, como otros también muy importantes; mas aún resta espacio para que las cosas queden en su punto satisfaciéndose justos anhelos y dando fin a un estado de polémica que no debe prolongarse.

El medio lo hemos indicado ya: quitar al ascenso el carácter de recompensa, que nunca debió tener, y segregarlo de ese reglamento.

Búscase después una fórmula para que en todo tiempo el mérito verdadero pueda abrirse camino, con garantías verdaderas de acierto en la elección, lo cual no es imposible, pues la sola dificultad reside en los detalles ejecutivos y en que el amor propio se vea acallado y oscurecido por el brillo de las condiciones superiores.

Esto cabe hacerlo con calma y evitando la ocasión de que por hombres como el Sr. Soriano se barajen apellidos dignos de respeto y se creen estados de opinión artificiales que atentan al prestigio de nuestras instituciones armadas.

Telegramas de la costa

La emigración.

Gijón, 19.

Ha zarpado para la Argentina el vapor alemán «Santa Fe».

Lleva 257 emigrantes asturianos y 250 toneladas de mercancías.

La Guardia civil detuvo en el momento en que iba a embarcar en dicho vapor a Indalecio García Cambor, de veinticuatro años, autor de la muerte de Lorenzo Esquivel.

El crimen se cometió en Bimenes el día 2 del actual.

El trasatlántico «León XIII».

Cádiz, 19.

Procedente de Buenos Aires ha llegado el vapor correo «León XIII», que conduce mucho pasaje.

LAS VICTIMAS DE LA AVIACION

Choque de aeroplanos

París, 19.

En el aeródromo de Brayelle, en Douai, ha ocurrido hoy un desgraciado accidente de aviación, en el que perdieron la vida dos oficiales del Ejército francés: el capitán Dubois y el teniente Perpignan.

Cada uno de estos bravos é infortunados militares pilotaba un biplano; ambos aparatos chocaron y cayeron a tierra.

De la información que inmediatamente comenzaron a practicar, por orden superior, cuatro oficiales en el lugar de la catástrofe, resulta que los aviadores evolucionaban entre una densa niebla y llevaban una velocidad de 60 kilómetros por hora, cuando el biplano de Dubois pasó por ojo al biplano de Perpignan. Los aparatos se enredaron y se produjo la caída.

Cuando se acudió adonde estaban los aviadores, Dubois respiraba, pero estaba gravemente herido, con la cabeza y las costillas rotas; se le transportó a un pabellón próximo, donde expiró poco después.

Perpignan quedó muerto en el acto; tenía ambas manos pegadas a la cara, como si en el momento del peligro sólo hubiese pensado en protegerse el rostro.

Los escasos testigos del accidente dicen que los oficiales, viendo que iban a chocar, intentaron evitarlo y cada uno se remontó para pasar por encima del otro. Como resultado de ambas idénticas maniobras se produjo el choque y se trabaron las alas de ambos aparatos.

El ministro de la Guerra ha enviado a Douai a un oficial de órdenes.

El accidente, tan raro que sólo se había producido hasta ahora uno igual en Italia, ha causado tristísima impresión en París.

EN BÉLGICA

Los conspiradores portugueses

Bruselas, 19.

Con motivo del descubrimiento de un crimen en un hotel de Brujas, donde apareció una mujer estrangulada con una toalla y su marido envenenado con una fuerte inyección de estricnina, agítase nuevamente el asunto de la detención de un barco inglés con cargamento de armas y municiones en el puerto de Z-bruck.

Cuando el Juzgado se percató en el lugar del crimen, para la identificación de los cadáveres, alguien observó que el hombre que usaba el muerto era igual al que llevan como contraseña los conspiradores portugueses y tenía las iniciales P. C.

Pensando que podía tratarse del caudillo de la insurrección, Paiva Couceiro, lo que pareció corroborar el hecho de ser la firma con que se inscribió el matrimonio en el registro de viajeros muy parecida a la de él, se requirió la presencia del cónsul portugués en Bruselas, por el cual se reconoció al jefe realista.

Llegó el cónsul al día siguiente y dijo que se trataba, en efecto, de un revolucionario portugués, pero no de Paiva Couceiro, sino de otro llamado Parent.

Por la relación que pudiera tener el crimen con la conspiración, fueron enviadas las diligencias al juez que entiende en el proceso instruido con motivo de la detención del barco contrabandista en Z-bruck, y de este modo la atención general ha vuelto a concentrarse en este asunto, que aparece extraordinariamente embrollado.

Resulta ahora que al mismo tiempo que se recibía en el ministerio de Negocios Extranjeros de Bélgica la denuncia de que iban a embarcarse en el buque—después y con motivo de esta denuncia detenidos—200 conspi-

radadores portugueses, además del armamento que estaba ya a bordo, llegaba a poder del cónsul de Venezuela otro anónimo, en que se le comunicaba que las armas eran para los revolucionarios venedolanos partidarios del general Castro.

En efecto, en la hoja de ruta del barco consta que éste procedía de Glasgow, y que iba a Las Palmas para seguir a Venezuela.

De todas las versiones que circulan con este motivo parece la más verosímil que este último anónimo fué enviado por los mismos conspiradores portugueses, con el propósito de desviar la atención de su verdadera finalidad; pues lo indudable es que actualmente hay entre Brujas y los balnearios cercanos más de 300 portugueses que usan el sombrero por que se distingue a los conspiradores.

Entendiéndolo así, los Tribunales belgas practican activas gestiones para descubrir a los directores de este nuevo intento, y excluirlos en cuanto lo requiera el Gobierno portugués.

Ya se ha interrogado a muchos portugueses, casi todos desterrados de su país, por suponerseles comprometidos en el complot.

EXTRANJERO

La huelga de los marineros franceses.

París, 19.

En Cherburgo, Lorient y Nantes los matriculados de mar acudieron hoy al trabajo.

En Burdeos han faltado muy pocos.

En Marsella se nota alguna agitación. Algunos vapores que debían zarpar hoy no salieron por haber desembarcado sus tripulaciones.

En Saint-Nazaire se ha declarado la huelga por veinticuatro horas.

En una reunión celebrada esta noche en Marsella por los huelguistas se leyó un telegrama de Argel comunicando que los matriculados de aquel puerto han declarado el paro general.

Un discurso del Kaiser.

Berlín, 19.

En un banquete celebrado en Hamburgo a bordo del yate imperial, á la terminación de las regatas del Elba, el Kaiser pronunció un discurso en que habló de la enorme expansión del comercio alemán.

«Pero—dijo—el pabellón alemán debe tan sólo alzarse donde pueda ser defendido con honor, razón por la cual me he mostrado reservado cuando se ha tratado de darle en lugares en los que algunos quisieran verlo ondear.»

Las negociaciones franco-españolas

Conferencia en Estado.

A última hora de la tarde celebraron ayer una conferencia, que se prolongó algo más de una hora, en el ministerio de Estado, los señores Geoffroy y García Prieto.

En esta entrevista se trató del proyecto de ferrocarril de Tánger á Fez.

En el mismo ministerio estuvieron reunidos para continuar sus respectivos trabajos la Comisión encargada de estudiar la reglamentación de la internacionalización de Tánger y la Comisión técnica franco-española, cuya misión es la de resolver las cuestiones administrativas. Esta se ocupó del tránsito de mercancías.

El Sr. García Prieto, al dar cuenta anoche á varios periodistas de estas reuniones, confirmó que las negociaciones franco-españolas no marchan por tan buen camino como hace unos días, y que no ofrece de fundamento lo que dice la Prensa francesa de haber surgido algunas dificultades; pero que confía en que se suavizarán estas asperezas y en que pronto se llegará a un término feliz y satisfactorio.

Intormes de la Prensa francesa.

París, 19.

Los periódicos afectos al partido colonial continúan haciendo campaña francamente hispanófila.

La Liberté dice que ante todas las cuestiones que actualmente se discuten, el Gobierno de Madrid opone obstinadas negativas á las proposiciones francesas. La contraindicación es tal, que los trabajos de la Comisión técnica, prematuramente reanudados, han sido interrumpidos nuevamente. En Madrid se quiere enmascarar la verdadera situación con la apariencia de un simple incidente. El procedimiento, que consistiría en que, fracasada la deliberación de las Comisiones, continuasen discutiendo sus presidentes, parece inadmisiblemente. No es creíble que el Gobierno francés se preste a esta nueva moratoria con que España quiere aún probar nuestra resistencia.

«Convenga—añade La Liberté—decir que hoy el desacuerdo no es ya solo entre París y Madrid, sino entre Madrid y Londres. El



Taller de Electro-zingado que funciona en el Arsenal de Ferrol con motivo de la construcción de la nueva escuadra.

Gobierno español, en efecto, muestra pretensiones inadmisibles en lo concerniente al estatuto de Tánger. Es de desear que, á la claridad de este incidente, se comprenda en Londres la lógica é invariable necesidad de las últimas resistencias francesas. Así como la inverosímil fantasía de las pretensiones españolas.

Le Temps dice que, interrogado Canalejas, expuso últimamente el hecho de que los periódicos franceses y españoles están descontentos, é indicó que las concesiones hechas han sido recíprocas. Esta aseveración es exagerada. Cabe preguntarse qué concesiones ha hecho España, en tanto que se sabe muy bien las que ha hecho Francia.

«Los periódicos españoles, envalentonados por nuestra buena voluntad, que toman por debilidad, impulsan evidentemente á su Gobierno á pedir más cada día. Esto es lo que Canalejas llama descontento de la Prensa española.»

En verdad, las pretensiones de España rebasan todo límite. Se querría ahora en Madrid ver á Tánger convertido en puerto internacional colocado bajo la dependencia del califa de la zona española y el producto de las aduanas intervenido por este califa. Se quiere también reducir al minimum, en beneficio de la zona española, el territorio neutralizado en derredor de Tánger. Trátese de Ifal, del ferrocarril, de los franciscanos ó de las aduanas, España pide siempre más.

El optimismo sobre la marcha rápida de las negociaciones ha desaparecido completamente.

De todas partes

(POR TELÉGRAFO)

Caminos vecinales concluidos.

Coruña, 19.

Han salido para Santiago, Padrón y Noya los ingenieros de la Jefatura de Obras públicas de La Coruña, con los diputados señores Pazos, Barceña y Otero, para dar por concluidas las obras del camino vecinal de Barco á Vista Alegre, las del muelle del muelle de Gasset en Padrón, y el camino de mano al Jobre en Puebla de Caramiñal.

Huelga solucionada.

Oviedo, 19.

Los huelguistas carpinteros modificaron sus peticiones, reduciéndolas á un aumento de 25 céntimos en el salario en tanto que rijan los actuales contratos.

En lo sucesivo cobrarán 50 céntimos sobre los jornales actuales.

Como sólo dos patronos dejaron de aceptar la fórmula, se ha restablecido la normalidad en el ramo de construcción.

La telegrafía sin hilos.

Santander, 19.

Se ha concedido á esta población una estación de telegrafía sin hilos, que será establecida en Cabo Mayor.

A cumplir condena.

Barcelona, 19.

Hoy ha empezado á cumplir la condena de dos meses y un día de prisión impuesta por un Consejo de guerra, en virtud de la ley de Jurisdicciones, el regente de la imprenta de El Progreso, órgano de los radicales.

El compromiso de Caspe. — Varias noticias.

Zaragoza, 19.

Ha marchado el arzobispo de Belchite para presentar los exámenes de latín de aquel Seminario.

Irá después el prelado á Caspe para oficiar

en la misa de campaña que ha de celebrarse en el atrio de la iglesia para conmemorar el Centenario del Complot.

El alcalde ha publicado un bando en que se prohíbe llevar los carros más de 2.000 kilogramos de peso.

Para Cataluña han salido muchos obreros en busca de trabajo.

Muerta de un tiro.—Intento de suicidio.

Murcia, 19.

En Puente de Tocinos ha fallecido, á consecuencia del disparo de un arma de fuego, una bella muchacha de quince años. Ignórase si fué accidente ó suicidio, pues el padre de la joven acostumbraba á guardar el revólver entre los colchones de la cama y muy bien pudo dispararse el arma al arreglar la muchacha la habitación.

Una mujer de treinta y un años, llamada Presentación Carrasco Ferrer, se arrojó al Segura por el Puente Nuevo. Fué salvada por unos serenos, que oyeron sus gritos de angustia.

En gravísimo estado fué llevada al hospital, adonde acudió una niña de ocho años, hija suya, que la buscaba.

La niña manifestó que no habían comido en todo el día.

Club Palófilo

(De nuestro corresponsal.)

(POR CORREO)

Convento de la Rábida

Escuela Central de Náutica del continente colombiano en Palos.

Por ser el convento de la Rábida el sitio en donde se descubrió el continente; por su excelente posición geográfica, 37 grados latitud Norte y 7 Oeste del meridiano de Greenwich; por su buen fundadero y seguro puerto, y por ser el pueblo de Palos la cuna de los marineros que descubrieron el Nuevo Mundo, la Escuela Central de Náutica hispano-americana, que se instalará en aquellos históricos sitios, está llamada á ser el lazo de unión que acerque á las gentes de brújula y de mar de la madre patria á los marineros de las naciones que hoy componen el mundo descubierto por Colón.

He aquí las bases aprobadas por unanimidad, y con gran entusiasmo, en la sesión del Club Palófilo del día 2, proyecto que en breve será una realidad, porque se cuenta con el apoyo de significadas personalidades de ambos continentes:

Artículo 1.º La Escuela Central de Náutica de Palos tiene por objeto preparar á los jóvenes, españoles y americanos, que deseen estudiar la teoría y la práctica de la navegación costera y de alta mar.

Art. 2.º La duración de los cursos escolares será de cinco años para los pilotos y capitanes, y de tres para los patronos y contramaestres.—El último año de ambas carreras será de aplicación en el buque-escuela.

Art. 3.º El examen de ingreso versará sobre Aritmética, Algebra, Geometría Plana, Geografía, Costel ano, Francés ó Inglés, para los que aspiren á piloto de alto bordo, y de las primeras letras, para patronos, contramaestres y cabos de mar.

Art. 4.º Los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela deben llenar los requisitos que á continuación se expresan:

1.º Ser españoles ó ciudadanos de las Repúblicas que hoy componen el Continente Colombiano.

2.º Comprobar aptitud física para la carrera.

3.º No tener menos de quince ni más de diez y nueve años.

Art. 5.º Habrá alumnos internos y externos; los internos vivirán en el convento, y los externos pernoctarán en el pueblo de Palos.

Art. 6.º El candidato que llene las exigencias requeridas para ingresar en la Escuela Central de Palos será incorporado a ella con el título de aspirante de Marina, título que conservará hasta el término de sus estudios, quedando sujeto como tal a los Códigos militares y a los reglamentos del establecimiento.

Art. 7.º El uniforme será color azul en invierno y blanco en verano, botones con el nombre de Palos y las tres carabelas; dorados para los pilotos y plateados para los contramaestres.

Art. 8.º Para los huérfanos de marinos será gratuita la estancia y los estudios, y con lo que devenguen los demás alumnos se costearán los gastos generales y mejoras que se hagan en la Escuela.

Art. 9.º En el monumento a Colón se instalará un telégrafo Marconi, para la práctica de los alumnos.

Art. 10. Las clases concluirán después de la regata Palos-Canarias, del 3 de Agosto, para que ésta pueda servir de práctica a los alumnos, y para que desde Canarias puedan seguir su viaje los que deseen pasar las vacaciones en el Continente Colombino. Se empezarán los cursos el 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Art. 11. Los títulos de cabos de mar, patronos, contramaestres, pilotos y capitanes, expedidos por la Escuela Central de Palos, serán válidos en España y en las naciones del Nuevo Mundo.

Art. 12. Los títulos que se expidan en esta Escuela de Náutica serán firmados por Su Majestad el Rey de España y por el excelentísimo señor presidente de la República a que pertenece el agraciado.

El director de la Escuela será un vicealmirante español, y los profesores, capitanes de fragata de la Marina de guerra de las naciones de Indias.

Dos frailes de la misma orden de Juan Pérez y Marchena atenderán el culto católico, y otros sacerdotes podrán cuidar del culto que deseen alumnos que profesen otras religiones. Cada nación costeará los sueldos y gastos de sus respectivos oficiales de Marina.

También se acordó ofrecer al Gobierno de S. M. que el Club se ocuparía gratuitamente de la parte administrativa de la Escuela, bajo la presidencia efectiva del diputado a Cortes D. Manuel de Burgos, que es actualmente presidente honorario del Club.

E. S.

Palos de Moguer, 18 de Junio de 1912.

INAUGURACIÓN DEL RETIRO

El festival de mañana.

Mañana viernes se celebrará la inauguración del hermoso Parque de Recreos que el Ayuntamiento, con aplauso de todo el vecindario, habilitó el año pasado en el Retiro.

El público quedará gratamente sorprendido ante las mejoras introducidas.

El escenario es digno del lugar donde se ha construido, y revela una vez más el buen gusto que inspira todas las obras arquitectónicas del Sr. Bellido.

El decorado, construido expresamente, se debe al notabilísimo escenógrafo Sr. Martínez Mollá, que ha hecho un afortunado alarde de prodigiosa fantasía, de color y de luz, contrastando con la severa elegancia del tapiz, que hará las veces de telón.

Además, la Subcomisión nombra la por la de espectáculos del Ayuntamiento, formada por los Sres. Sánchez Antón, Mora y Rosón, ha introducido la novedad de convertir en sala de teatro un amplio espacio al aire libre, en el que se han colocado 400 butacas numeradas, que el público podrá adquirir en una taquilla especial situada en el interior de la zona, abonando el sobreprecio de cincuenta céntimos.

La banda municipal, que cada día conquista mayores triunfos, interpretará un admirable programa, figurando en la primera parte la «Suite» de «Tristán e Isolda», y en la segunda «En la Alhambra», de Bretón; la «gran fantasía» de «La tempestad», de Chopin, y el estreno de la danza bacanal de «Sansón y Dalila», de Saint-Saens. El programa elegido por el maestro Villa no puede ser más atractivo.

Terminado el concierto, se dará en el escenario una función de «varietés», en la que tomarán parte verdaderas estrellas de este género.

Como los productos de esta función Inaugural son a beneficio de la Asociación de la Prensa, en obsequio a ella tomará parte la incomparable artista la «Fortnina», la logonua caronista «Zazá», las bellas bailarinas hermanas Garnier, la hermosa cupletista Carmen Villar, la gentil bailarina «La Olgarina» y la sorprendente «troupe» «Les Mascotas», formada por siete admirables acróbatas, de ellos tres linas alemanas. Además, habrá una interesante sesión de cinematógrafo.

La entrada costará una peseta, sin incluir el impuesto, que será a cargo del público. El espectáculo dará comienzo a las nueve y media en punto.

Notas políticas

Las recompensas en el Congreso.

Tiene el Sr. Soriano el privilegio, ciertamente poco envidiable, de empujarse a las más importantes cuestiones que trata en el Parlamento, y esto se demostró ayer, una vez más, en el debate que planteó acerca de la asendereada cuestión de las recompensas militares.

Requiere ser tratado este asunto, que entraña honda trascendencia para el engrandecimiento y el porvenir de nuestro Ejército, con profunda reflexión, sin prejuicios ni apasionamientos, y lejos de proceder de este modo, el Sr. Soriano involucró en el accidente secundario que lo empujaron y lo sacan de su cauce natural, con grave riesgo de entorpecer o hacer imposible su acertada resolución.

El señor ministro de la Guerra opuso a las manifestaciones del Sr. Soriano la enérgica y razonada contestación que procedió; sus palabras, que colocan este asunto de las recompensas en el lugar que le corresponde por su importancia, merecieron muy favorable acogida de la Cámara y hoy se han comentado mucho y muy encomiásticamente en los centros militares.

Lo que dice el presidente.

Es a mañana, al recibir a los periodistas, el señor presidente desmintió terminantemente las supuestas dificultades que algún diario de la mañana consignase, refiriéndose al proyecto de Mancomunidades.

En el Consejo de anoche, sólo unos veinte minutos ocuparon los ministros en el examen de dicho proyecto, que, lejos de provocar disidencias ni dificultades, está ultimado, y se presentará a la Mesa del Congreso el próximo sábado para ser discutido en la semana entrante.

No hay, pues, nos ha dicho el Sr. Canalejas, nada de esas falsas impresiones periodísticas.

Consejo en Palacio.

Como de costumbre, y presidido por Su Majestad, se celebró esta mañana a las once el Consejo de ministros.

En él, el Sr. Canalejas dió extensa y detenida cuenta a S. M. de cuanto hace relación al estado actual de las negociaciones con Francia, negando las aserciones de parte de la Prensa francesa, obtenidas en ver dificultades y obstáculos donde no hay sino la natural y lógica discusión de intereses relativamente contrarios.

No hay hasta el presente serias dificultades, y sólo a última hora han surgido algunas diferencias de apreciación, que, como todo lo anteriormente actual, se vencerán.

Por lo tanto, crecen en absoluto de fundamento las suspicacias de algunos diarios franceses que creen ver en España un determinado propósito de dilatar el término de estas negociaciones.

Por otra parte, hay que distinguir entre las opiniones de alguna parte de la Prensa francesa y la opinión y conducta del Gobierno francés, del cual muéstrase muy satisfecho el Gabinete español.

Conferencias y visitas.

Como por la enfermedad de la hija del señor ministro de Estado éste no ha asistido al Consejo en Palacio, esta tarde le visitará el Sr. Canalejas para darle cuenta de todo lo ocurrido y hablado en dicho Consejo.

Asistió al presidente se propone visitar al Sr. Montero Ríos, con quien conferenciará acerca de los varios asuntos políticos.

Las negociaciones.

Ayer se reunió en el ministerio de Estado la Comisión encargada de estudiar la reglamentación de la Internacionalización de Tánger, formada por M. Guizot, presidente de la Comisión francesa, el conde de Inglaterra en Tánger y el representante de España, señor Padilla.

Hoy volverá a reunirse para proseguir sus trabajos.

En el ministerio de Estado estuvo también reunida, desde las doce y media a la una y media, la Comisión técnica franco-española encargada de resolver las cuestiones administrativas, ocupándose del tránsito de mercancías.

Al dar cuenta del Consejo de ministros celebrado recogimos las impresiones no muy optimistas del ministro de Estado acerca del estado actual de las negociaciones.

Viajes regios.

El sábado marchará S. M. el Rey a San Sebastián, de donde regresará el lunes a La Granja.

La Corte saldrá el domingo o el lunes para dicho Real Sitio.

El infante D. Jaime está mejoradísimo de su dolencia.

Evitando otra huelga.

El gobernador de Pontevedra telegrafía que ha conferenciado con el gerente de la Compañía del ferrocarril de Santiago, el cual se nega a admitir a los obreros despedidos.

El gobernador ha propuesto, como fórmula, el nombramiento de un tribunal arbitral, formado por dos representantes de la empresa y

dos de los obreros, con un presidente designado por el gobernador.

Los trigueros contra los puertos francos.

Reunidos en el Congreso los diputados de todas las provincias intercedidas en el problema cereal, por convocatoria del vizconde de Eza, se acordó unánimemente recabar de la Comisión dictaminadora del proyecto de depósitos francos la inclusión de un artículo expreso que prohiba introducir en los depósitos francos los cereales y sus harinas, vinos, arroces y aceites.

Luego, los señores vizconde de Eza, Pérez Oliva y Alonso López visitaron a la Comisión con ella conviniendo en formar por escrito el texto que de satisfacción cumplida a la demanda de los agricultores y que la Comisión pueda presentar como dictamen.

El problema canario.

A las cuatro de ayer tarde se reunió en la sección segunda del Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de d'visión de Canarias, presidida por el conde de Sagasta.

El Sr. Canalejas asistió a la sesión para dar cuenta de la fórmula acordada por el Gobierno y sobre cuyo contenido guardaron todos secreto.

La fórmula fué muy discutida, haciendo observaciones a elle los Sres. Domínguez Alfonso, Morote, Visconti, Poggio y Mato.

Se convino en retirar el dictamen y presentarlo nuevamente con las modificaciones que haya lugar, después de examinado por el Gobierno en el Consejo de anoche.

Esto dió pie a que se dijese que, al fin, se había llegado a una fórmula de concordia que tanto se desea.

Sin embargo, parece que la reunión no tuvo más alcance que un cambio de impresiones.

Los divisionistas insisten en sus conocidos puntos de vista: quier n duplicidad de organismos provinciales, y no acceden a que Tenerife tenga una sección de la Audiencia territorial.

A estos dos extremos principales ha quedado reducida la cuestión, con caracteres de irreductibilidad.

Los tinerfeños reclaman, el hay Comisión provincial para Las Palmas, Sala que resuelva los asuntos civiles en Santa Cruz, pues de lo contrario, ocrearían que el Gobierno cae del lado divisionista.

Planteados así los términos del problema, dicho se está que las distancias se acortan, pero el acuerdo definitivo no se ve tan inmediato, por más que el Sr. Canalejas tiene el firme propósito de llevar el dictamen en seguida al Congreso para que rápidamente pase a la Alta Cámara.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Aguilas, para Cartagena, los torpederos números 43 y 44.

Del dique de la Carraca, el «Terror».

Entró: En Melilla, el «Laya».

Del ayuntamiento de Marina de Ribadeo:

A ocho millas de la costa naufragó patache «Prouto» por una vía de agua, salvando a la tripulación el bote «Santa Ana»; los tripulantes naufragos se encuentran en Tapia.

MELILLA

Situación de la harka.—Los intransigentes no encuentran jefe.—Predicaciones en Alhucemas.—A la Península.

Melilla, 19. Los escasos contingentes que quedan de la harka en el zoco de Zebuya han sacrificado algunas vacas delante del Hach Amar y del caid de Beni Buyahi, temerosos de la disolución completa de la harka.

A pesar de todo, el Hach Amar se ha marchado a su aduar sin querer atender las peticiones de los intransigentes que desean a toda costa proseguir la guerra.

En el campamento de Bu Ermans queda algo más de gente por haber venido estos días algunos moros de Beni Urriague, alarmados ante el rumor que circuló entre ellos de que proyectáramos un nuevo avance para apoderarnos del campamento que ocupó el Mizian.

En casi todos los zocos de Alhucemas los pregoneros hacen saber que deben venir al Kert cierto número de hombres, que se relevarán cada veinte días, conminando con multas de 10 duros a los que abandonen el campamento antes de la llegada de sus correspondientes relevos. Dices que en conjunto los moros llegados son 325, la mayoría de Beni Urriague y Bocoja.

Los rifenos están trabajando ahora en la formación de un triunvirato constituido por Sidi Merand, Baraca y el hijo del Mizian, para dirigir la harka.

El Baraca continúa en Ujad Texud, disgustado con los restantes jefes de la harka.

El sargento La Rosa, gravemente herido en el combate del 27 de Diciembre, ha marchado a la Península, acompañado de su padre y de dos sanitarios. La lesión que padece en la médula es, según los médicos, gravísima.

Fuó conducido al vapor en una camilla. Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra han marchado a visitar las posiciones de Sammar y Tauriat.

Melilla pide un municipio

Los vecinos de Melilla, en número 25.000, han pedido al Gobierno el régimen municipal común a todos los pueblos de España.

Todas las Corporaciones y entidades, y un gran número de particulares, firman la petición, deseosos de que la floreciente plaza africana no constituya en la vida nacional una excepción.

A los peticionarios se une un informe del general A. d'ava, cuyo contenido se desconoce, pero se sabe que es favorable a la petición, siendo de desear que, a la par del informe del jefe militar, se presentaran al examen del Gobierno informes hechos por el elemento civil, para mejor base de juicio, y, en consecuencia, hacer que la resolución del Gobierno armonizara las legítimas aspiraciones de ambos elementos, que integran paralelamente la vida de Melilla.

Consejo de ministros

Se celebró anoche en Gobernación, y duró hasta las diez y media hasta cerca de la una de la madrugada.

Como de costumbre, fué el Sr. Barrojo el encargado de dar a los periodistas noticias de su resultado.

—Nos hemos ocupado—dijo el ministro de la Gobernación—de Mancomunidades, de cuyo proyecto habrá dictamen el viernes; del proyecto de ley sobre el juego, que leeré esta tarde en la Cámara, y, por último, del pleito canario. Luego—añadió el Sr. Barrojo—se han aprobado los expedientes que a continuación se expresan:

Proponiendo que se autorice al Ayuntamiento de Palma de Mallorca para utilizar las murallas comprendidas entre la calle de la Marina y el baluarte del Príncipe, y permutar el baluarte del Rosario por los terrenos de la explanada de Santa Catalina.

El de ferrocarril secundario de Vitoria a Estella y los Mártires.

El que autoriza la nueva concesión, mediante subasta, del pantano de María Cristina.

Y, por último, otro autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

El Sr. Barrojo no dió detalle alguno que amplie las noticias, relativas al Consejo, que dejamos consignadas.

La situación en Marruecos

La política de Llautey.—Un hospital en Mequinez.—La columna Gourand atacada.

Tánger, 19. Comunican desde Fez que el general Llautey continúa ganando la confianza de la población indígena, que empieza ya a darse cuenta de las ventajas de la nueva política.

Uno de los planes del residente general es devolver a los jefes de las grandes familias del Sur sus prestigios y dignidades. Esto, según dice el correspondiente, causa entre los moros excelente efecto.

El general Llautey ha ordenado la construcción en Mequinez de un gran hospital. Es el primer paso para convertir Mequinez en el centro militar de Francia en Marruecos.

También hay noticias de Fez comentando que la columna del general Gourand, que está acampada en el valle de Inaquen, ha sido atacada ayer mañana por un grupo de la harka, compuesto de infantes y jinetes.

La Artillería de la columna dispersó a los agresores, y la Caballería los persiguió largo rato, causándoles grandísimas pérdidas.

Los franceses tuvieron ocho muertos. Este mañana, un destacamento formado por seis compañías de Infantería, al mando del coronel Max Ilter, ha llegado a Fez conduciendo un convoy de 18 heridos.

Senado

Sesión del día 20 de Junio de 1912.

Abrióse la sesión a las cuatro menos veinticinco con escasa concurrencia de público y vacíos los escaños.

En el banco azul, el Sr. García Prieto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Rahola pide que se garantice en las huelgas ferroviarias el servicio de correos.

El Sr. García Prieto promete trasladar el ruego al señor ministro de Fomento.

El Sr. Saiz y Escartín se ocupa de los accidentes del trabajo entre los obreros residentes en la frontera francesa.

El señor ministro de Fomento promete ocuparse del asunto en cuanto a la pregunta que formuló ayer el señor vizconde de Val de Erro, que fué una fiesta literaria de periodistas españoles, a la que fué invitado el ministro, como Soledad Villafranca.

El vizconde de Val de Erro rectifica, manifestando que un embajador del Rey no puede asistir a ningún acto al que concurre Soledad Villafranca.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica a su vez, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor conde de Casa Valencía se ocupa

del descanso dominical para facilitar un descanso parlamentario de seis meses.

El señor ministro de Estado ofrece estudiar el asunto, aunque no cree necesaria la reforma por ahora.

El señor conde de Casa Valencía rectifica.

ORDEN DEL DÍA

Se procede a la discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del de gastos de la sección segunda de las obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de Estado», para 1913.

Haos uso de la palabra el Sr. Libra.

Congreso

Sesión del 20 de Junio de 1912.

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barrojo y Villenueva.

En los escaños, muy pocos diputados. Las tribunas, desiertas.

Al procederse a la lectura del acta de la anterior el Sr. Soriano pide que se cuente el número.

El Sr. Lerroux apoya la petición.

Varios diputados de la mayoría piden que la votación sea nominal.

El señor conde de Romanones concede la palabra a Sr. Seoane para explicar su interpección acerca de las fundaciones benéficas.

El Sr. Soriano insiste en hacer constar que ha pedido se cuente el número de diputados. El presidente manda cerrar las puertas (Grandes risas.) habiendo en los escaños más que suficiente número para que ésta pueda aprobarse.

Desistiese de contar el número, así como de la votación, y se entra en los

Ruegos y preguntas.

El Sr. Seoane da comienzo a su interpección haciendo minuciosos lista la de éstas y ensalzando sus fines benéficos desde los más remotos tiempos, haciendo resaltar que el partido conservador siempre procuró favorecer estas instituciones, mientras que el partido liberal nada ha hecho por ellas.

Estudia la competencia que se estableció entre los ministerios de la Gobernación e Instrucción pública, y la resolución que recayó sobre el último.

El Sr. Canalejas: El partido liberal reconoce y no puede menos de elogiar la obra realizada por los conservadores en favor de las instituciones benéficas.

El dictar la Real orden que, de acuerdo con el Consejo de ministros, formuló la Presidencia del Consejo, no quiere decir que se oponga a ningún derecho ni a ninguna ley, como claramente lo demuestra la aprobación por parte del Consejo de Estado.

El Sr. La Cierva comienza haciéndose eco de lo expuesto por el Sr. Seoane, y dice que el solo hecho de haber promulgado la Real orden entraña la reorganización de un gran servicio, y con ella una extraordinaria gravedad.

El Sr. Canalejas le contesta. Emplea haciendo consideraciones de carácter histórico acerca de dichas fundaciones.

Explica después la intervención de los partidos políticos en este asunto, y recuerda lo ocurrido con el partido conservador cuando se trató de este asunto, y dice que el partido liberal se encontró plantado a este dilema y lo resolvió, no sólo de acuerdo con el Consejo de Estado, sino con aquellas consideraciones de orden general, que parecen indicar que tales fundaciones, por lo que tienen de docentes, tienen su lugar apropiado en el ministerio de Instrucción.

Interviene en el debate el Sr. La Cierva haciendo también historia de lo ocurrido y justificando la actitud del partido conservador en este asunto, recordando el carácter y fines de estas fundaciones.

Hace extensas consideraciones acerca de la beneficencia particular y del Estado para demostrar, según las estadísticas, que el capital, que antes era considerable, ha disminuido de un modo extraordinario.

Explica su intervención en este asunto como ministro de la Gobernación.

Constante con su criterio ya expuesto, sostiene que la práctica debe atenderse a lo legislado en la Real orden del Sr. Maura de 1903, por la cual se atribuyen al ministerio de Instrucción pública todas las funciones de carácter docente, reservándose al ministro de la Gobernación las de carácter benéfico.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Parricidio frustrado.

Francisco Jiménez Zafra, vivía en la calle del Sombretete, núm. 4, segundo, en compañía de sus padres, y éstos, en vista de la mala conducta que observaba con ellos, le aconsejaron que se debía marchar de la casa, lo cual realizó, diciéndole al despedirse «que iba a matarlos y prender fuego a la casa.»

El padre, ante estas palabras, presentó denuncia por amenazas, y enterado de esto el proceso se fué a casa de sus padres, encontrando sola a su madre, con la cual discutió acaloradamente; y sujetándola con la mano izquierda mientras con la derecha sacaba una pistola, apuntándola en la cabeza, no realizando su propósito por haber entrado una vecina que acudió al escándalo producido, desviando

El arma. El proceso se desarrolló en este momento un tiro, lesionándose.

El fiscal, Sr. Laliga, considera los hechos como un delito de parricidio frustrado con la agravante de alevosía, y pide para el procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

La defensa, encomendada al distinguido letrado Sr. Freyre, niega los hechos y solicita la absolución.

Una apelación.

Un señor de Madrid, perteneciente a una familia aristocrática, entabló demanda de divorcio contra su esposa, y en las diligencias de depósito, los hijos de este matrimonio, á pesar de ser mayores de tres años, quedaron en poder de la madre.

Contra esta resolución reclamó el marido, y el Juzgado estimó su pretensión, y dispuso que quedaran los hijos bajo su poder.

Contra el fallo del Juzgado apeló la madre divorciada, y hoy ha tenido lugar la vista, representando á la parte apelada el Sr. Cobian y á la apelada el Sr. L. Cierva.

La discusión ha versado sobre la determinación de quién de los dos cónyuges tiene derecho á retener en su poder los hijos mientras se tramita el pleito de divorcio.

Una absolución.

Ayer terminó la vista que ante el Tribunal del jurado de la Sala tercera se seguía contra Francisco Jiménez Zafra por el delito de parricidio frustrado, con la circunstancia agravante de haberlo cometido en la morada de la víctima, y para cuyo sujeto pedía el fiscal Sr. Laliga la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

El defensor del procesado, Sr. Freyre, en un elocuente informe, consiguió llevar al ánimo del Jurado de manera tan convincente la inocencia de su patrocinado, que éste, en su veredicto, lo declaró inculpaible.

El fiscal pidió la revisión por nuevo Jurado, acordándolo la Sala.

Final de un juicio.

Ha terminado hoy la causa que se seguía á Eustaquio Pérez (a) Conejo por el delito complejo de robo y homicidio, y para quien solicitaba el fiscal la pena de muerte.

No obstante los razonamientos que expuso ante el Jurado el letrado defensor Sr. Serrano Batanero en un brillante informe para que se apreciase en favor de su representado algunas de las circunstancias atenuantes que en sus conclusiones alegaba, el esgracido Eustaquio ha sido condenado á sufrir la última pena.

Robo.

En la Sección cuarta se ve una causa contra Celestino Coronado Martín, que en la noche del 5 de Agosto del pasado año penetró, valiéndose de una llave falsa, en la fragua existente en la parte posterior en unos

talleres de automóviles existentes en el número 9 de la Avenida de la Plaza de Torres, apoderándose, una vez dentro, de un tornillo de hierro, tasado pericialmente en 50 pesetas.

El fiscal, Sr. Cardenal, califica el hecho de robo y pide para su autor la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional.

La defensa, encomendada al letrado señor Nevado, niega los hechos y solicita la absolución.

Un acto humanitario.

El público que ha asistido á la causa de robo y homicidio seguida contra Eustaquio Pérez (a) Conejo ha tenido un rasgo generoso, verdaderamente caritativo para ese desgraciado, que por la justicia inflexible de la ley ha sido condenado á muerte; cual es que, al enterarse de la triste situación del procesado, han realizado una coacción entre ellos, y con el importe de la misma han costeado la comida del sentenciado.

El acto, por lo espontáneo, por el humanitario fin á que se destinaba, es de los que engrandecen y enaltecen á los que lo realizan, y de los que deben hacerse públicos para honra del noble y generoso pueblo madrileño.

R. Dolz.

Curiosidades

Nuevo invento.

Mr. Emilio Bachelat, de Mount Vernon acaba de patentar una invención extraordinaria, que ha de facilitar poderosamente en la forma de transporte en el porvenir, aplicando la fuerza electromagnética en tal forma, que ha de posible aumentar la velocidad de los ferrocarriles hasta trescientas millas por hora.

Mr. Bachelat ha aprovechado para su invento un fenómeno electro-magnético de repulsión que se ejerce sobre el aluminio.

Con los modelos que tenía en su casa el inventor demostró á varios ingenieros y á los representantes de la Prensa todo lo que se podía hacer aprovechando ese fenómeno, haciéndoles ver cómo podía funcionar un ferrocarril con ruido á propósito para utilizar ese principio.

En el salón de la casa había una vía de treinta pies, y encima un riel conductor. Un carro de aluminio que pesaba cuarenta libras descansaba sobre los rieles inferiores, los cuales estaban colocados sobre electros, situados á distancia de un pie.

Mr. Bachelat aplicó una corriente de 110 voltios, y el carro se elevó á una pulgada sobre los rieles, manteniéndose en contacto con ellos por medio de brochas de cobre que tocaban el riel superior y los dos inferiores,

sin sostener el carro, que se mantenía en el aire.

Una vez hecho esto, el inventor aplicó una corriente de 220 voltios á un solenóide, al extremo de la vía donde se encontraba el carro de aluminio, saltando éste disparado como una bala hasta el otro extremo.

Hasta ahora desliza Mr. Bachelat que su invento no es práctico por ser muy costoso, pero cuando se encuentre un método más barato de producir la electricidad tendrá grandes aplicaciones, pues ese invento logra también vencer la fuerza de gravitación, como se ha demostrado en esas pruebas, haciendo innecesario el uso de las ruedas en los ferrocarriles, así como hace desaparecer toda fricción.

¿El cáncer curado?

Los doctores William H. Berkeley y S. P. Beebe, del Instituto Huntington de la Universidad de Cornell, establecido para la investigación del cáncer y su curación, han publicado un informe anunciando los resultados de los trabajos del Instituto, con un nuevo serum obtenido inyectando otros animales con el serum extraído del cáncer.

En numerosos casos que han sido tratados en dicho Instituto por ese sistema los resultados han sido absolutamente satisfactorios, excepto en dos casos de cáncer del estómago, uno de los cuales mejoró temporalmente y el otro no obedeció al tratamiento.

Los otros siete casos se consideran como curados, después de dos meses de tratamiento.

Desastros norteamericanos.

La población de Hillsville, en Virginia, acaba de ser teatro de un drama sangriento, que prueba cuán poco respeto se tiene á la justicia en algunas regiones de este país.

Floyd Allen, miembro de una familia de montañeses que durante más de veinte años se había dedicado á la fabricación ilicita de whiskey, acababa de ser sentenciado por el juez T. L. Massey á un año de trabajos forzados, por haber golpeado á un poltón que llevaba preso á uno de sus amigos, cuando una partida de montañeses al mando de dos de los hermanos de Allen, que se encontraban en el Tribunal, atacaron á tiros al juez, al fiscal, al sheriff y á los jurados, dejando á los tres primeros muertos y unas diez y siete personas más heridas.

Los montañeses se retiraron del edificio sin poderse llevar á Floyd Allen, quien quedó herido en la refriega.

El gobernador de Virginia, Mr. Mann, organizó al seguida la persecución de los criminales, y una partida de treinta detectives se dirigió á la casa de Sidney Allen, donde éste, ayudado por su esposa, se había fortificado.

Después de una verdadera batalla que duró tres horas, la Policía logró penetrar en la casa. Sidney Allen, gravemente herido, no po-

dió defenderse, pero su esposa, que había combatido á su lado, tomó el rifle de manos de su esposo é hizo fuego nuevamente sobre la Policía, empeñándose la lucha dentro de la casa, la que no terminó hasta que la Policía la mató.

Otro hermano de Floyd Allen, llamado Jack, que también tomó parte en el asesinato del juez Massey, acompañado por unos veintidós partidarios, se ha fortificado en las montañas y todos han jurado morir antes que rendirse.

Se ha despachado contra ellos una compañía de milicias, y muchos ciudadanos se han unido á esa expedición, pues reina gran indignación contra los autores de ese atentado.

Los Allen desde hace veinte años tenían aterrizados á los habitantes del Condado, y aunque habían cometido muchos crímenes, las autoridades no se atrevían á perseguirlos porque el temor impedía que ninguno de los habitantes diera testimonio contra ellos. El juez Massey, que había sido nombrado para administrar justicia recientemente, habiéndole declarado que el comestible alguna nueva falta juzgaría lo mismo que á otros delincuentes; y los Allen, considerando esa declaración como un reto, decidieron matarlo en cuanto ratara de aplicarles la ley.

Información de Guerra

Texto provisional.

Se ha declarado de texto provisional para la Academia de Caballería el toleto «Defensa de costas», escrito por el comandante profesor de la misma, D. José Bonal.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Infantería D. Luis Zurdo Martín y al capitán de la misma Arma D. Eduardo Delgado Casellas.

Permuta de cruces.

Se concede permuta de las de plata al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Manuel Vázquez.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general Gómez Pallete, gobernador militar de Menores, al capitán de Ingenieros D. Enrique Fernández Sardina.

EL AGUILA Preciados, 3.-Madrid TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas.—Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje.—Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas á medida.

Precios fijos.—Ventas al contado

EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Grand Guignol).—A las 9 (beneficio de Alfredo Sainati), Mattinata di sole.—Transfuga.—Le revenant.—Condoglianze.

CERVANTES.—(Corredera I aja, 4). (Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 7 (doble), La mar salada (dos actos).—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

A las 10 1/2 (doble), Matrimonio civil.—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

APOLO.—A las 7, El cuento del dragón.

A las 10 1/4 (doble), El primer reserva. Las mujeres de Don Juan

CÓMICO.—(Compañía Prado Chicote.) A las 7 (doble), Arsenio Lupin ladrón de guante blanco, (tres actos). A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (dos actos).

ESLAVA.—A las 7 (doble), La viuda alegre.

A las 10, Los borregos.

A las 11 (doble), Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Molinos de viento.

A las 9 (popular, mitad de precio), Bohemios.

A las 10 1/4 (doble), La generala.

NOVEDADES.—A las 6 (sencilla) Es-labón de sangre.

A las 7 1/4, Poca pena.

A las 9, Malas pulgas.

A las 10 1/4, El país de la machicha.

A las 11 1/2, El hambre nacional.

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones á las 7, 9 1/2 y 11.

En las secciones de la noche cinematográfico.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y es.reno de películas.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

El domingo, doce á una, gran matinee infantil con rifa de juguetes y regalos á todos los niños.

IMP. Y LIT. EL FORJERIN MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

Usad para escribir limpio la máquina "YOST."—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

AGUAS MINERO-MEDICINALES ONTENIENTE

Estas aguas, por ser las más bicarbonatadas de España y por contener gran cantidad de reductas, bajo la forma de materia orgánica tremenitosa, son las únicas indicadas para combatir con éxito seguro la

Diabetes Sacarina (ORINA DULCE)

y la terrible complicación conocida con el nombre de COMA DIABÉTICO. Igualmente están indicadas en el tratamiento de las afecciones del

Hígado-Riñones-Estómago

Por emerger frías (14° c.) conservan embotelladas todas las cualidades que constituyen su genio terapéutico, y como al verificar las operaciones referentes al embotellado se tienen en cuenta las más estrictas reglas de asepsia, se comprende fácilmente que permanezcan en las botellas por tiempo indefinido sin sufrir descomposición alguna.

También pueden tomarse en el manantial, desde el 1.º de Mayo al 31 de Octubre, visitando el

Magnífico Balneario construido por la Sociedad expresamente para este objeto.

Estas aguas se venden en todas las farmacias y Droguerías.

Pidanse prospectos, informes y detalles al Director-Gerente de la Sociedad anónima «La Salud», Onteniente, provincia de Valencia.

EL SIGLO XX Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica : : Vajillas de todas las marcas : : Cristalerías : : Lavabos y objetos para regalos.

Siloniz y Supervielle

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros - Depósito de carbones minerales en el Trocadero. Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

-REUMA-

Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la PIPERACINA VILLEGAS granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica. VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 7, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE DE ASPRON HERMANOS EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO Plaza de Santo Domingo, número 18 SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

LA MALLORQUINA Y SAN JOSÉ Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants. - : José Quirós Pérez : - Constitución, 88, 90 y 147 San Fernando (Cádiz)

Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA BARCELONA : : TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria



Calib es 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 23 VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica

OBRAS DE SIENKIEWICZ LOS CABALLEROS TEUTÓNICOS.—Una página de la Edad Media descrita con la erudición, con la vida, con el tal nto que ha dado celebridad universal al autor de Quo vadis...? Lujosamente impresa con cubierta en colores y profusión de láminas intercaladas en el texto.—3 pesetas en rústica y 4 en tela. ISICÁMOSEI!—Sienkiewicz nos presenta un alma que vaga errante buscando apagar el hastío, lograr la felicidad siempre soñada y nunca sentida: va á Roma, y la cifra en la gloria; á Alejandría, en la fortuna; á Didascalos, en la ciencia; al Gineceo, en el amor; á Memfis, en el reposo; á Jerusalén, en los misterio; al Calvario, en la esperanza; al pie de la Cruz, en la oración, y la felicidad tan deseada la encuentra sólo á los pies de Jesús, el divino Nazareno. ISICÁMOSEI! Eamus ad ipsam! Obra adornada con preciosas ilustraciones de Juan Sijka. —En rústica, 2,50 pesetas, y en tela, 3,50. Bartek el Victorioso.—Hermosa historia del campesino polaco, sencillo y honrado, héroe en la guerra. —En rústica, 2,50 pesetas, y 3,50 en tela. DIRIGIRSE Á D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 123. BARCELONA

Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO
Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.
Trajes de paisano desde 75 pesetas.
Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.-Entrada: San Felipe Neri, 2, entreando.-MADRID

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.-Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios

BAZAR COLÓN

Almacenes de ropas hechas y géneros para la medida
Inmensos surtidos en trajes para caballeros y niños.
Sombreros, camisas, géneros de punto, corbatas, paraguas y bastones.

PRECIO FIJO Carmen 6, y 8, y Tetuán, 25, Madrid PRECIO FIJO

BELLEZA E HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada: de 2 á 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende á domicilio y por correo.—Se aplica la electricidad y se dan masajes.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-os, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortigal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleto, 1.026; Iñálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cab Santa María, 156.

Por salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

"VINCITOR,"

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid
"No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción."

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligenos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de P. Ballesteros Sebastián.

PRECIO DEL FRASCO { En España. 30 pesetas.
En el extranjero. 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.-Apartado de Correos 544

Talleres de RAFAEL MANZANO Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques.
Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA
SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 Cádiz
CASA FUNDADA EN 1900

Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDÚ (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.
DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; fábrica de cartucheria en Dartford; buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 30.000 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorik», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Jun', 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chitza, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Inocentiana), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaga, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Colombia con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaga y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com' inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peñínsula indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SATURNINO BARAS SUCESOR DE GENARO MENÉNDEZ

EFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).-BARCELONA

TELÉFONO NÚM. 478

Julián Pescador

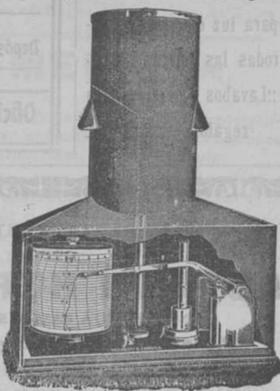
Sastrería Militar y Paisano.

Rambla de Santa Mónica, 9, 1.

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de Sica, Cintur, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

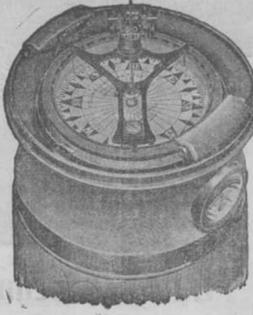
Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los cambios THOMSON (Kolvin) á cargo de personal competente. Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW



F. S.

(FAST & SAFE)

Servicio diario de Automóviles

ENTRE
SAN FERNANDO, ALGECIRAS
y puntos intermedios.

RAPIDEZ - SEGURIDAD - ECONOMÍA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
«AUTOS» Algeciras.—«AUTOS» San Fernando.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse:
EN ALGECIRAS
D. Alejandro Ivison. — Oficina Automóviles,
Sur del Río.
EN SAN FERNANDO: La Mallorquina.

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.-Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.
ESPECIALIDAD EN CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas.
SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal.
Construcción de correaes, mochilas y rosas.
Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

La Paleta Artística

San Bernardo, 19.-Madrid.

Cuadros al óleo, Grabados, Oleografías y Cromos de todas clases.

Se hacen marcos de molduras del país y extranjeras para Ampliaciones, Grabados, Diplomas, Or-las, Titulos y Fotografías de todos tamaños.

Precios económicos. -- Especialidad en marcos de talla.

NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

Sob
Ayer
nara lo
gravist
que se l
Francia
En cu
clmente
desmen
de que r
en sus
constar
var al P
trasand
Es pl
jefes de
pleta fe
observar
de París
nuar la
á la opti
máximo

Al seg
cumplen
tróico, c
problema
mos perd
ni hemos
juetos m
algo debil
Consid
mantener
que no pt
un nuevo
cesita y n
Ademá
ga en clar
tículos pa
arreglars
prolongar
Esto no
español n
que aclar
scabamos
Pero to
de estar le
No sent
nor impac
nes se teri
García Pri
táctica de
tros amabi
que confes
dadera.
Dice aye
la hora de
nión euro
consecuen
referencia
mos de de
de la opti
vinista.
Si; tenen
el mundo e
cual, y dó
alán de un
Cuando
conozca, p
las decanta
de las sup
por Españ
Entretan
ter á tan
mantis sole

Los tra
Ha sido d
general de l
Con este v
puede llegar
avios inno
Navios de
troleaje, 4.0
veteros.
Inscritos
El número to
pero 49.000
están al ser v
El Consejo
ministro de N
necesarias pr
y el la h
estado se t
riase.
El Gobiern
que á los inc
lulo de un tr